

## Detener la evasión mundial de impuestos

*La mundialización y el comercio electrónico han suscitado una infinidad de complicaciones relacionadas con la recaudación equitativa de los impuestos. La forma en que se gestionen estos nuevos tópicos – sometidos a discusión en los Comités Preparatorios para la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo de marzo del 2002 – será un factor que determinará la posibilidad de que los países en desarrollo puedan movilizar los recursos suficientes para lograr un avance en sus economías y combatir a la pobreza.*

El crecimiento de los negocios realizados a través de la Internet, por compañías multinacionales y por fusiones y adquisiciones transfronterizas, ha creado infinidad de efectos de arrastre en la recaudación de impuestos. Los gobiernos de países desarrollados y en desarrollo se ven fuertemente presionados para crear normas y tasas de impuestos en el extraño nuevo mundo del comercio electrónico y para detectar los veloces movimientos financieros transfronterizos. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, la evasión fiscal y la evasión del pago de impuestos van en aumento, mientras que los gobiernos, especialmente los de economías en transición y desarrollo, tienen problemas para financiar servicios e infraestructura pública para su desarrollo.

Asimismo, en la era de la mundialización surgen dudas ó disputas en lo concernientes a la recaudación de impuestos provenientes de los ingresos de trabajadores expatriados, y a la llamada “competencia hacia el cero”. Esta última se refiere a la tentación de los países que buscan inversión extranjera para competir entre sí, ofreciendo bajas tasas impositivas o períodos de exención de impuestos, lo cual neutraliza sus incentivos y disminuye la recaudación de sus gobiernos. Adicionalmente, la tendencia a incorporar mecanismos de recaudación de impuestos más estrictos y que disminuyan las intenciones de evasión en todo el mundo se debe a los esfuerzos mundiales para combatir el lavado de dinero, las transferencias ilegales de dinero, el crimen transnacional y el terrorismo internacional.

Por lo menos diez propuestas oficiales para solucionar estas problemáticas han sido presentadas por instituciones y foros, de acuerdo con un informe de las Naciones Unidas [A/AC.257/add.1] que contribuye a las conversaciones precedentes a la **Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo** (FpD), que se llevará a cabo en Monterrey (México) en marzo del 2002.

Nueve de estas propuestas surgieron el año pasado. El punto central de estas sugerencias se encuentra en la cooperación internacional entre autoridades fiscales. Los esfuerzos de cooperación voluntaria no solo implicarán el intercambio de información, sino también la asistencia técnica para la administración y recaudación de impuestos en los países en desarrollo.

### **La Red Mundial Tributaria**

La propuesta de un esfuerzo internacional para abrir el diálogo en materia de impuestos entre los gobiernos, que disemine las mejores prácticas e identifique puntos estratégicos para la asistencia técnica, ha surgido de las discusiones entre el Banco Mundial, el Fondo

Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que representa a 28 países desarrollados. Su propuesta fue enviada al Comité Preparatorio de la FpD.

La Red Tributaria no se constituirá como una nueva institución, sino como una fuente de información y recursos entre el Banco Mundial, el FMI y la OCDE. En respuesta a la preocupación de que los puntos de vista de los países en desarrollo y en transición se encuentren ampliamente representados, un aspecto de la propuesta podría ser un mecanismo que comprometa a entidades relevantes de las Naciones Unidas y a otras instituciones participantes en este trabajo. Una sugerencia adicional busca establecer un mecanismo de gobierno universal para la Red. Por ejemplo, el documento técnico de las Naciones Unidas en materia de cooperación en impuestos, preparado por el Comité Preparatorio de la FpD, sugiere que el trabajo de la Red sea revisado periódicamente por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

### **El Grupo Especial de Expertos sobre cooperación internacional en asuntos fiscales de las Naciones Unidas**

La mayoría de los debates intergubernamentales sobre los aspectos internacionales referentes a los impuestos se llevan a cabo en foros que cuentan con un número limitado de países miembros. Existe, sin embargo, un grupo de expertos en las Naciones Unidas, que representa a todo el mundo. Importantes autoridades fiscales seleccionadas de los Estados Miembros de las Naciones Unidas conforman el Grupo Especial, y desempeñan sus funciones de acuerdo a sus capacidades personales. El alto grado de experiencia y las resoluciones concisas del Grupo, facilitan la discusión de cuestiones prioritarias de forma abierta y franca. Es el único foro fiscal internacional en el cual, países del Norte, Sur, y las principales regiones gozan de igual representatividad y poder de decisión. Además, representa un foro ideal para el intercambio de puntos de vista y propuestas con una concepción mundial, y estimula la participación de los países en desarrollo y en transición en sistemas internacionales de reforma fiscal.

Dentro de los proyectos en marcha del Grupo, implementados a través de su secretariado en conjunto con la División para Economía y Administración Pública de las Naciones Unidas, figura la difusión del modelo de un tratado bilateral en cooperación tributaria, así como de un manual para la negociación de tratados fiscales. El modelo de tratado está diseñado para ser fácilmente adaptado a las necesidades específicas de los países firmantes, y ha sido implementado en más de 800 instancias, de acuerdo con el Secretariado de las Naciones Unidas.

### **La propuesta de una Organización Internacional Tributaria**

La idea de una Organización Internacional Tributaria (OIT) fue propuesta por un panel de expertos financieros independientes, convocada por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Kofi Annan, y presidido por el ex-Presidente mexicano Ernesto Zedillo.

En su informe de junio de 2001, presentado como una aportación independiente a las discusiones intergubernamentales de la FpD, el panel sugirió considerar la creación de una nueva organización. La OIT asumiría funciones que incluirían ofrecer asistencia técnica, proporcionar un foro para el desarrollo de normas fiscales internacionales, mantener la supervisión del desarrollo tributario de manera similar a las revisiones del FMI a las políticas macroeconómicas de los países, restringir la competencia impositiva diseñada para atraer a las multinacionales y mediar en disputas internacionales en asuntos fiscales. Los miembros de la comisión también sugirieron que esta organización debería buscar un consenso internacional que establezca una fórmula única para gravar a las multinacionales, así como el establecimiento de principios de recaudación equitativa de impuestos a los emigrantes. Esta propuesta fue entregada al Comité Preparatorio de la FpD, pero no fue aprobada para ser implementada en un futuro cercano.

### **Debates de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo**

Al final del encuentro del Comité Preparatorio previo a la Conferencia de Monterrey, los gobiernos debatieron un documento que hace un llamado a la cooperación internacional en asuntos fiscales entre autoridades nacionales así como también instituciones multilaterales, y se compromete a formar una red universal intergubernamental de diálogo e interacción, la cual proporcione especial atención a las necesidades de los países en desarrollo y en transición. Si bien, aún no se ha concretado un mecanismo preciso para fortalecer la cooperación internacional en materia fiscal, existe un gran interés de ayudar a los gobiernos a fortalecer sus recursos tributarios como apoyo para financiar su desarrollo.